

#### MESA DIRECTIVA

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Presidencia*

**Dip. Eréndira Isauro Hernández**

*Vicepresidencia*

**Dip. Daniela de los Santos Torres**

*Primera Secretaria*

**Dip. Liz Alejandra Hernández Morales**

*Segunda Secretaria*

**Dip. Ana Belinda Hurtado Marin**

*Tercera Secretaria*

#### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Anabet Franco Carrizales**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Mónica Lariza Pérez Campos**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Mónica Estela Valdez Pulido**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Integrante*

#### SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. David Esaú Rodríguez García**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteno. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

### Segundo Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN PARA QUE REALICE AUTORÍA FINANCIERA, DE CUMPLIMIENTO Y DE DESEMPEÑO, A LA UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA (UPP) 001, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN EL MARCO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA HACIENDA ESTATAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Dip. Julieta García Zepeda,  
Presidenta de la Conferencia para la  
Programación de los Trabajos Legislativos.  
LXXV Legislatura Constitucional.  
Congreso del Estado de Michoacán  
de Ocampo.  
Presente.

La que suscribe, diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, en ejercicio de la facultades que me confieren los artículos 36 fracción II y 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como lo dispuesto en los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, *Propuesta de Acuerdo mediante la cual se instruye a la Auditoría Superior de Michoacán para que realice Auditoría Financiera, de Cumplimiento y de Desempeño a la Unidad Programática Presupuestaria (U.P.P.) 001, Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el marco de la Fiscalización de la Hacienda Estatal del Ejercicio Fiscal 2022*, con base en la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con su permiso presidenta. Amigas y amigos diputados de la Septuagésima Quinta Legislatura. Saludo también a todos los presentes y quienes nos siguen en las plataformas digitales.

Este Congreso del Estado ha resultado uno de los más opacos y escandalosos en los últimos tiempos. Las notas periodísticas que han dado a conocer el mal manejo de las finanzas del Congreso han puesto a esta Legislatura en una clara deuda con la sociedad michoacana.

Sigue sin aclararse qué pasó con el software millonario, fue una denuncia unánime de los diputados y seguimos sin respuestas.

Yo propuse un reglamento de adquisiciones para que el congreso termine con la falta de transparencia y simplemente fue sepultado o como dicen mandado a la congeladora.

Este Congreso opera con tal opacidad que un día en la prensa se lee que hay superávit financiero y que el despido de trabajadores en el Congreso significó el saneamiento de las finanzas de este poder, y al otro día la nota dice que hay déficit, que los despidos no

funcionaron, que se amplió el presupuesto en un adelanto que se gestionó con el gobierno del Estado y que se debía a proveedores. ¿A cuáles proveedores se les pagó? ¿Será otro software millonario e inútil? ¿Es verdad que hay trabajadores que ganan 450 mil pesos mensuales?

Estamos en el periodo en el que se hacen las adiciones al Plan de Fiscalización de la Hacienda Estatal 2022, por lo que es momento perfecto para acordar que se realice la auditoría a este Congreso y que se aclaren de una vez todos los escándalos que avergüenzan a esta que es la casa de todos. No puede seguir igual de cochina esta casa.

Con la votación de esta propuesta de acuerdo se verá, y aquí está la prensa y aquí está la ciudadanía para dar testimonio, quienes están de lado de la legalidad y la transparencia y quienes del lado de la opacidad y la corrupción. No soy ingenua al asegurar que muchos tenemos un compromiso real con la gente, con la demanda que como poder legislativo no podemos ni debemos evitar: la correcta transparencia en la aplicación de los recursos que provienen de los impuestos de los ciudadanos.

La transparencia y rendición de cuentas es una obligación, no es algo que se pueda o no otorgar, es un derecho del ciudadano y un deber de nosotros los diputados.

La auditoría que propongo será el primer paso, después deben darse los procedimientos administrativos y penales en su caso. La contraloría del congreso debe despertar del letargo en que se encuentra. Debemos ir hasta las últimas consecuencias no solo en el discurso. Solo así las cosas empezarán a cambiar.

Es cuanto.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es que me permito presentar y someter a la alta consideración de esta H. Asamblea, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, la siguiente Propuesta de

#### ACUERDO

*Primero.* El Pleno del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo instruye a la Auditoría Superior de Michoacán para que realice Auditoría Financiera, de Cumplimiento y de Desempeño a la Unidad Programática Presupuestaria (U.P.P.) 001,

Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el marco de la Fiscalización de la Hacienda Estatal del ejercicio fiscal 2022.

*Segundo.* Dese cuenta del presente Acuerdo al Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y efectos conducentes

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 16 de febrero de 2022.

Atentamente

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

